

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

CONCHALI, Febrero 02 de 1998.-

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí,
para el día Martes 03 de febrero de 1998, a las 16:00 horas, en el Salón "La Cañadilla",
Edificio Consistorial.

TABLA:

- Modificación Presupuestaria N°1
- Disminuye Gastos

Saluda atentamente a Ud.,



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal

CSU/AFL/mcm.-

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

ACTA 2ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 03.02.98

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. RAMON ELIZALDE M.
- 2.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA
- 3.- SRA. MARIA GUAJARDO S.
- 4.- SRA. ADA URRUTIA ALDUNATE
- 5.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 6.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL

AUSENTE:

- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. OMAR AHUMADA MORA | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 3.- SR. ALEJANDRO VARGAS G. | DIRECTOR DESARROLLO
COMUNITARIO |
| 4.- SRA. ALICIA TORO YAÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5.- SR. BELFOR OLIVARES A. | DIRECTOR ADMINISTRACION Y
FINANZAS |

TEMA UNICO:

- Modificación Presupuestaria N°1
- Disminuye Gastos

Se procede a analizar el comportamiento de gastos en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias, bienes servicio a la comunidad.

Se produce una larga discusión entre los presentes.

El Alcalde propone que se apruebe la modificación con las siguientes condiciones:

- 1.- Que al Concejo se le presente al 25.03.98 el plan de fiscalización, este debe ser presentado en detalle.

- 2.- En inversión se estimaron M\$150.000 para construcción del edificio municipal. El Programa Mejoramiento Urbano permite que se postule el proyecto de construcción del edificio a dicho fondo con lo que liberarían fondos y se rebajan ingresos.
En 1997 se recibieron M\$170.000 por concepto de P.M.U..
- 3.- Si al 15.04.98 no se ve auspicioso el panorama presupuestario y tampoco esta clara la aprobación del P.M.U. para el edificio, se procederá a revisar nuevamente el presupuesto en su totalidad.
- 4.- Se hará llegar la ejecución mensual del presupuesto a cada uno de los Concejales.
- 5.- El plan de fiscalización incorporará los contratos de recolección y mantención de áreas verdes.

El Concejal Elizalde solicita que entre las Unidades que tienen responsabilidad en el presupuesto se de una mayor coordinación. Asimismo expresa que da fe de los técnicos del municipio y de que las cosas se quieren hacer bien. Ahora lo que le preocupa es que ocurre si no llegan los recursos del P.M.U..

El Alcalde explica que ya las gestiones están hechas y de la Intendencia se le ha señalado que hay altas probabilidades de que lleguen estos recursos.

De cualquier forma a fines de abril debe evaluarse el presupuesto y analizar cuenta a cuenta.

La Concejala Urrutia expresa que le parece muy loable la actitud del Director de Administración y Finanzas y lo felicita. Asimismo expresa que confía en los técnicos de la Municipalidad.

Al momento de votar esta modificación presupuestaria con las 5 condiciones no se encontraba presente en la sala la Concejala Guajardo.

Concejal De La Maza: Aprueba

Concejala Urrutia: Aprueba

Concejal Elizalde: Aprueba

Concejal Aliste: Aprueba

Concejal Arancibia: Aprueba

Concejala Guajardo: Ausente de la sala al momento de la votación

Alcalde: Aprueba

* Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°1 con las 5 condiciones formuladas por el Alcalde.

Siendo las 17:15 horas, se levanta la sesión.

SESION

MATERIA

3/2/98
Modif. Presup. Pile/5, R = *reclamar*
modificaciones

SINTESIS DE ACUERDOS:

Nº15.- Se aprueba por unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria Nº01 con las 5 condiciones formuladas por el Alcalde, que a saber son las siguientes:

- 1.- Que al Concejo se le presente al 25.03.98 el plan de fiscalización, este debe ser presentado en detalle.
- 2.- En inversión se estimaron M\$150.000 para construcción del edificio municipal. El Programa Mejoramiento Urbano permite que se postule el proyecto de construcción del edificio a dicho fondo con lo que liberarían fondos y se rebajan ingresos.
- 3.- Si al 15.04.98 no se ve auspicioso el panorama presupuestario y tampoco esta clara la aprobación del P.M.U. para el edificio, se procederá a revisar nuevamente el presupuesto en su totalidad.
- 4.- Se hará llegar la ejecución mensual del presupuesto a cada uno de los Concejales.
- 5.- El plan de fiscalización incorporará los contratos de recolección y mantención de áreas verdes.



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal